

FECHA: 13/01/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INGEAL
RAZÓN SOCIAL	INGEAL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/01/2025
HORA	08:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	86.98 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESOLUCIÓN

PRIMERA. "SE RESUELVE, aceptar, aprobar y ratificar: (i) la consumación y celebración del Contrato de Compraventa de Acciones celebrado por la Sociedad y su contenido, (ii) la renuncia de la Sociedad al derecho de preferencia o similar que le otorgan los estatutos sociales de Comercializadora para adquirir las acciones del otro accionista de Comercializadora, y (iii) la suscripción de cualquier documento o acto relacionado con dicha compraventa de acciones, para todos los efectos legales a que hubiere lugar."

PUNTO DOS. Presentación del folleto informativo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en términos de lo previsto en la fracción I del artículo 35 de la Circular Única de Emisoras.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente explicó a los accionistas presentes o representados en la Asamblea, que con fecha 16 de diciembre de 2024, siendo un día hábil después de la publicación de la convocatoria para esta Asamblea, se publicó en el STIV de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en el EMISNET de la Bolsa Mexicana de Valores, el folleto informativo correspondiente que se requiere conforme a la fracción I del artículo 35 de la Circular Única de Emisoras y a la Ley del Mercado de Valores, relacionado con la compraventa de las acciones propiedad de la Sociedad en Comercializadora (en lo sucesivo, la "Reestructuración Societaria").

Una vez discutido lo anterior por los accionistas o sus representantes, los mismos tomaron, por unanimidad, la siguiente:

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. "SE RESUELVE, tener por presentado en el STIV de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en el EMISNET de la Bolsa Mexicana de Valores, el folleto informativo que contiene la Reestructuración Societaria de la Sociedad que fue preparado con motivo de la compraventa de las acciones de la Sociedad en Comercializadora y en cumplimiento a lo señalado en la fracción I del artículo 35 de la Circular Única de Emisoras y a la Ley del Mercado de Valores, copia del cual se adjunta al legajo que de la presente acta se levante, como Anexo "B"."

PUNTO TRES. Opinión del Comité de Auditoria en relación con el inciso I anterior.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente presentó a los accionistas presentes o representados en la

FECHA: 13/01/2025

Asamblea la opinión del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Después de haber revisado la opinión del Comité de Auditoría, los accionistas presentes o representados en la Asamblea, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

TERCERA. "SE RESUELVE, tomar nota del documento que contiene la opinión del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con la Reestructuración Societaria de la Sociedad, el cual se adjunta al legajo que de la presente acta se levante, como Anexo "C"."

PUNTO CUATRO. Designación de Delegados.

Antes de atender el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los presentes si había algún otro tema que quisieran exponer.

No habiendo ningún otro tema que tratar, los accionistas presentes o representados en la Asamblea adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

CUARTA. "SE RESUELVE, enviar esta acta al Secretario de la Sociedad para que se sirva transcribirlo en el libro de Acta de Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, se resuelve, que los señores Carlos Olazábal Forcén, Xavier Olazábal Forcén, Guillermo Garay Espinosa y Fernando Ortiz Gómez, queden autorizados, conjunta o separadamente, para que: comparezcan ante el fedatario público de su elección a formalizar, las resoluciones adoptadas por esta Asamblea; por sí mismos o por la persona o personas que ellos designen, e inscriban el o los primeros instrumentos públicos que se expidan, ante el Registro Público de Comercio respectivo; y en general, realicen toda clase de actos y presenten todo tipo de avisos y promociones que sean necesarios o convenientes para el eficaz cumplimiento de las resoluciones adoptadas en esta Asamblea."

